I

Guayaquil, Abril del 2001

Señores
**ACCIONISTAS**
**JARDINOR S. A.**
Ciudad

26 ABR. 2001

**Señores Accionistas:**

**Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresarles lo siguiente.**

- Los libros de Acta de Juntas Generales y del Directorio, Libros de Accionistas: Libros de Contabilidad, auxiliares y más registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa; así como los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.

- Las funciones que realizo la Sra. Carmita Muñoz Paredez, Gerente General de esta compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de Comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y sin ningún tipo de incidentes, gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de Jardinor S. A.

- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos y normas de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos a tratarse en el orden del día de las Juntas Generales y del Directorio, propuestas de renovación de los funcionarios y denuncias sobre las gestiones de los mismos que merezcan ser informados a ustedes.

- Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el periodo Enero 1 – Diciembre 31/00, aunque no están incluidos en el propio cuerpo, pero hay anexos de fácil interpretación como por ejemplo: Cuadro de Depreciaciones - Amortizaciones, y la aplicación de la NEC.#17 entre otros.

Dejo Constancia de mis sinceros deseos que en el próximo período socio económico, la empresa obtenga mejores resultados que satisfagan las aspiraciones de los accionistas y trabajadores.

Atentamente,

26 ABR. 2001

CPA. TEODORO JAIME VERA
COMISARIO REG. 26745